


Asociación Mexicana de Bibliotecarios, A.C.

LINEAMIENTOS PARA LA REAPERTURA DE
BIBLIOTECAS ANTE LA EMERGENCIA
SANITARIA POR COVID – 19
JUNIO 2020



Lineamientos para la reapertura de bibliotecas ante la emergencia sanitaria por COVID – 19

Marisela Castro Moreno
Guadalupe Venteño Jaramillo
Virgen Beatriz Ayala Robles
Isabel Carrillo Montiel
Guadalupe Vega Díaz
Alejandro Machorro Nieves
Martín Gutiérrez Olvera

Asociación Mexicana de Bibliotecarios, A. C.
D.R. 2020

Ángel Urraza 817-A, Colonia Del Valle, Alcaldía Benito Juárez,
Ciudad de México. CP 03100

Todos los derechos reservados. Queda prohibida la reproducción parcial o total del presente sin consentimiento del autor. En caso de citación se deberá hacer la referencia del documento dando el crédito a sus autores.

1a Edición. Junio 2020

ISBN: En trámite



Asociación Mexicana de Bibliotecarios, A.C.

Presidenta

Marisela Castro Moreno
marisa47@hotmail.com

Vicepresidenta

Brenda Cabral Vargas
brenda@iibi.unam.mx

Secretaria General

Fabiola Elena Rosales Salinas
fabiolaelena.rosales@hotmail.com

Tesorera

Virgen Beatriz Ayala Robles
bayalarobles@yahoo.com

Prosecretario

Felipe Zamora Cruz
cruz@iibi.unam.mx

Protesorera

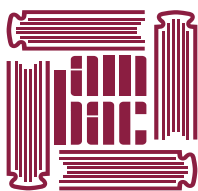
María Isabel Carrillo Montiel
icarrillomontiel@hotmail.com

Asociación Mexicana de Bibliotecarios, A. C.
Ángel Urraza 817-A, Colonia Del Valle, Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México,
C. P. 03100. Tels. +52 (55) 55-75-33-96 y (55) 55-75-11-35, correo@ambac.org.mx

 <https://www.youtube.com/user/oficinaAMBAC>

 www.facebook.com/ambac.mex

 <https://twitter.com/AMBACMEXICO>



Asociación Mexicana de Bibliotecarios, A.C.

Grupo de trabajo

Marisela Castro Moreno	Presidenta de la AMBAC. IPN
Guadalupe Venteño Jaramillo	Presidenta de la Sección de Bibliotecas Ciencias de la Salud. UNAM
Virgen Beatriz Ayala Robles	Sección de Bibliotecas Ciencias de la Salud. INER
Isabel Carrillo Montiel	Sección de Bibliotecas Ciencias de la Salud. INER
Guadalupe Vega Díaz	Vicepresidenta Mesa Directiva 2020-2022. COLMEX
Alejandro Machorro Nieves	Secretario General Mesa Directiva 2020-2022
Martín Gutiérrez Olvera	Sección de Bibliotecas Ciencias de la Salud. INR LGII

La Asociación Mexicana de Bibliotecarios A.C.

Fundada originalmente en 1954 como Asociación Mexicana de Bibliotecarios, la AMBAC es la asociación de bibliotecarios más grande y antigua de nuestro país. Tiene como objetivos principales el mejoramiento profesional de sus asociados y la promoción y fomento de las bibliotecas, el servicio bibliotecario y la biblioteconomía en México. Actualmente cuenta con asociados, tanto personales como institucionales, nacionales y extranjeros. La AMBAC realiza, entre otras actividades, cursos y talleres de actualización, reuniones ordinarias, asambleas de asociados y las Jornadas Mexicanas de Biblioteconomía, que son espacios para la exposición, discusión y análisis de asuntos relacionados con las bibliotecas y las ciencias de la información.

Misión:


La AMBAC es la asociación civil vinculada a la gestión bibliotecaria en todos sus aspectos como; el fomento y desarrollo de las bibliotecas, sus servicios de información y su participación con el desarrollo comunitarios a través de sus actividades de extensión.

Visión:

Queremos seguir siendo la organización líder de bibliotecarios que impulse el desarrollo laboral y profesional de sus asociados donde las acciones que realicen desde sus centros de trabajo repercutan directamente en el desarrollo sostenible de nuestro país.

Contenido

Presentación	6
Introducción	10
1. La responsabilidad social de la biblioteca	11
2. Lo que sabemos sobre la pandemia	14
3. Situación general de las bibliotecas	17
4. Principios de actuación del bibliotecario	18
5. Lineamientos generales	20
6. Sugerencias para los bibliotecarios ante la «nueva normalidad»	29
7. Sugerencias para los usuarios ante la «nueva normalidad»	31
8. Sugerencias para sistemas bibliotecarios	32
ANEXO 1 Semáforo epidemiológico	34
ANEXO 2 Uso de agentes limpiadores y desinfectantes	36
ANEXO 3 Cómo hacer un cubrebocas facial en casa	37
ANEXO 4 Instrumento para el protocolo	39
Fuentes consultadas	41





PRESENTACIÓN

En diciembre de 2019 los medios de información mundial, dan a conocer que en China se ha desarrollado un virus que está contagiando a cientos de habitantes de la Ciudad de Wuhan, capital de la provincia de Hubei, con una enfermedad que tenía síntomas de «neumonía», y que en pocos días se convertiría en la pandemia que ahora conocemos como «COVID-19», la cual ha llevado a la muerte a miles de personas.

Esta situación mundial, a la que no estábamos preparados, obligó al cierre de establecimientos comerciales, empresas, centros de esparcimientos, instituciones culturales y educativas, y entre ellas las bibliotecas.

Ahora apenas empezamos a ver un futuro cercano en el que debemos aprender a vivir con distanciamiento social, medidas sanitarias, confinamiento, así como a escuchar que nada será igual y que habrá una nueva realidad o una «nueva normalidad».

La «nueva normalidad» nos ha llevado a pensar e investigar cómo tendrían que ser las nuevas bibliotecas, o las bibliotecas con renovación en sus servicios, sus colecciones, sus espacios, sus usuarios, su equipo y su mobiliario, además de su personal bibliotecario. En otras palabras, es preciso elaborar protocolos y adaptarlos a nuestros renovados espacios de trabajo.

Consciente de esta emergencia, la Asociación Mexicana de Bibliotecarios, A.C, (AMBAC), decidió organizar una serie de webinarios, en los que han participado y participarán expertos en COVID-19 junto con colegas bibliotecarios de México y otros países de América Latina, España y Portugal, para de esta manera presentar las dudas e inquietudes que enfrentan como profesionales de la información, además de las decisiones, las acciones y los retos que esperan después de esta pandemia.

Así, el día 13 de abril iniciamos con el webinar La Nueva era de Información Digital, con el propósito de sensibilizar a la comunidad bibliotecaria sobre el uso correcto de la información digital; este fue impartido por el Mtro. Oldair Luna, quien destacó que la biblioteca del futuro se especializará en la localización de la información de mayor calidad para ayudar a los consumidores de la información a obtener lo que necesitan a través de los ambientes virtuales y las competencias digitales que se deben conocer.

Resiliencia y bibliotecas ante la pandemia fue el segundo webinar que tuvimos el día 6 de mayo, con el objetivo de dar a conocer las acciones que las bibliotecas universitarias están realizando para atender a sus usuarios ante la pandemia, así como los planes de acción que están elaborando para regresar a la normalidad una vez que haya terminado el período de aislamiento. En este evento contamos con la destacada participación de las panelistas Mtra. Asunción Mendoza Becerra, Coordinadora de Biblioteca de la Universidad La Salle México; la Dra. María del





Carmen García Higuera, Directora de la Biblioteca de la Universidad Panamericana; así como la Mtra. Rosa Liliana Araujo Briones, Directora de las Bibliotecas de la Universidad de Monterrey.

Las expertas mencionaron las acciones que tomaron antes del cierre de sus instituciones educativas, clausurando sus puertas físicas pero no sus puertas digitales, pues planearon actividades no presenciales para sus usuarios, como una vía para adaptarse al cambio virtual; asimismo, trataron sobre qué servicios ofrecer a sus usuarios durante la contingencia y cómo prepararse para el regreso con los protocolos de actuación, tales como la sanitización, las medidas de limpieza y seguridad en las instalaciones físicas, el acervo y el personal bibliotecario.

Es oportuno mencionar que este webinar fue el inicio para resolver algunas dudas e inquietudes que los bibliotecarios de México, América Latina y el Caribe teníamos sobre cómo deberemos atender y dar servicios a nuestros usuarios en la distancia. La moderación estuvo a cargo de la Lic. Virgen Beatriz Ayala Robles, Tesorera de la AMBAC.

El siguiente webinar se hizo con el tema Bioseguridad y control de contaminación por SARS-COVID-2 en bibliotecas: aspectos fundamentales de comunicación y permanencia de virus sobre materiales, métodos de control, realizado el 13 de mayo y que fue moderado por la Lic. Fabiola Elena Rosales Salinas, Secretaria General de la AMBAC. En esta ocasión, estuvo como panelista al chileno bioquímico y doctor en ciencias Yerko Quitral.

Este ponente nos compartió conceptos de cómo minimizar el riesgo, además de un plan de bioseguridad en donde se atienda la cuarentena, la sanitización y la desinfección permanente de los recursos físicos y documentales de las bibliotecas; la cuarentena, el distanciamiento entre los usuarios y el personal bibliotecario, así como otras recomendaciones para regresar a los acervos cerrados.

En otro momento, con la organización y moderación de la Dra. María Guadalupe Vega Díaz, Vicepresidenta electa de la Mesa Directiva 2020-2022, el día 19 de mayo se realizó el webinar Recomendaciones Post COVID-19: contexto y realidad en bibliotecas universitarias, el cual contó con la misma línea de destacados panelistas como en los anteriores webinars; de esta manera, aquí participaron el Mtro. Alfredo Avendaño Arenaza, Director del Sistema Bibliotecario de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, el Dr. Eduardo Ruvalcaba Burgoa, Coordinador de Servicios de la Biblioteca de El Colegio de México,; la Dra. Ana María Salazar, Directora General de Bibliotecas de la Universidad Veracruzana; y el Dr. José Alfredo Verdugo, Jefe del Departamento de Bibliotecas/Centro de Desarrollo Bibliotecario de la Universidad Autónoma de Baja California Sur. Ellos comentaron temas relacionados con el personal bibliotecario, los servicios, los usuarios, la sanitización, la organización de espacios y la responsabilidad institucional.



Otro webinario se llevó a cabo el 27 de mayo, organizado por la Dra. Vega Díaz, con el tema de Conversatorio: Acciones post-COVID-19 en las bibliotecas públicas. En esta ocasión, los panelistas se refirieron a temas como el aforo y el uso de los espacios, la sensibilización de los usuarios, el proceso y la seguridad en el trabajo de los bibliotecarios y la responsabilidad social de las bibliotecas.

Esta Mesa estuvo integrada por el Dr. Marx Arriaga, Director General de Bibliotecas Públicas, de la Secretaria de Cultura del gobierno federal; la Dra. Susana Silvestre, Jefa de la Divisao da Rede de Bibliotecas en Câmara Municipal de Lisboa y Responsabilidad del Departamento de Marketing e Comunicação en Teatro Virato, Portugal; y la Mtra. Angélica Antonio, Directora de Acervo Bibliohemerográfico de la Subsecretaria de Educación de la Ciudad de México; y se tuvo la moderación del Lic. Francisco Esquivel del Rey, Prosecretario de la Mesa Directiva 2020-2022 de la AMBAC.

El último webinario de la serie fue moderado por el Mtro. Alejandro Machorro Nieves, Secretario General de la AMBAC 2020-2022. Éste se realizó el día 3 de junio con el tema Contenidos, acciones y protocolos para la comunidad escolar, y estuvo integrado por destacadas bibliotecarias de México y España, como la Dra. Martha Delia Castro Montoya, Directora de Unidad de Servicios Bibliotecarios e Información - Veracruz, Universidad Veracruzana; la Mtra. Rosa Atzimba Morales Monroy, Coordinadora del Sistema de Bibliotecas de la Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades de la UNAM; la Lic. Isabel Reyes Páez, Segundo Secretario propietario del Colegio Nacional de Bibliotecarios, México; y la Mtra. Cristina Novoa, Asesora Técnica Docente de Bibliotecas Escolares en Canselleria de Educación. Xunta de Galicia. España.

Las participantes comentaron que las bibliotecas escolares deben estar abiertas para un aprendizaje flexible, ser centros creativos de aprendizaje y viveros de ciudadanía.

Así, con la investigaciones, reflexiones y experiencias compartidas por nuestros participantes ahora presentamos este documento realizado por iniciativa de la Sección de Bibliotecas en Ciencias de la Salud de la AMBAC, en el que se contienen los lineamientos que de acuerdo al tipo de biblioteca podrán aplicarse, fundamentados en una vasta documentación realizada por diversas organizaciones de bibliotecarios, incluyendo las de la Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios y Bibliotecas, IFLA.

Estos lineamientos deben servir para orientar a los bibliotecarios, para que con su buen juicio estén en mejor condición de entender y atender las disposiciones locales de las autoridades oficiales, los cambios requeridos, los apoyos institucionales y comunitarios que se pongan a su disposición, así como para usar de la forma más racional los recursos a su alcance.



Vivimos ahora tiempos que nos demandan entereza, claridad y honradez en nuestras decisiones y acciones. Hoy más que nunca, debemos ser asertivos y solidarios con nuestros colegas, nuestros usuarios y nuestras autoridades. Sólo si pensamos en nuestro propio bien como parte del colectivo que somos en la nación mexicana, es como podremos hacer conciencia del valor de la información y el conocimiento en estos momentos entre nuestros connacionales.

Agradecemos a todos los participantes de los webinaros, a los miembros de la Mesa Directiva 2018-2020, a la Mesa Directiva 2020-2022, a nuestros patrocinadores y a todos y cada uno de los más de siete mil asistentes de toda la República Mexicana, de otros países de América Latina y el Caribe, de Los Ángeles (EEE.UU), España y Portugal, que nos acompañaron con sus preguntas, dudas y comentarios; también, a las más de 22 mil vistas en el canal de YouTube® de la Asociación Mexicana de Bibliotecarios, A.C. (AMBAC).

MARISELA CASTRO MORENO
PRESIDENTA



INTRODUCCIÓN

Este documento, es el resultado de un proceso de investigación de gabinete, investigación en bases de datos bibliográficas de literatura especializada, revisión de la literatura y presentaciones ofrecidas por los expertos que participaron en los diferentes webinarios que la Asociación Mexicana de Bibliotecarios organizó en torno a la pandemia de COVID-19 en las fechas ya mencionadas.

En la confección de este documento se incorporan experiencias de aquellos bibliotecarios profesionales que se encuentran laborando y no han suspendido actividades, ni en los momentos más peligrosos de la pandemia, esto permitió ofrecer desde la práctica bibliotecaria una visión holística.

Los miembros del equipo de trabajo son profesionales del área de ciencias de la información y gestión de la información, con una vasta experiencia profesional reconocida y son miembros activos de la AMBAC. Llevaron a cabo reuniones virtuales en las que se discutieron conceptos y confrontaron opiniones buscando conciliar la teoría con la práctica, dando como resultado los Lineamientos para la apertura de bibliotecas ante la emergencia sanitaria por COVID-19.

El objetivo general es dar a conocer lineamientos operativos de prevención sugeridos en materia de salud e higiene para las bibliotecas en beneficio y cuidado de los recursos humanos, los usuarios y los materiales documentales para la apertura de éstas y sus servicios ante la pandemia de COVID-19 en la llamada «nueva normalidad».

En este marco, se sugiere utilizar el documento como una guía que oriente sobre la toma de decisiones y procedimientos que los bibliotecarios pueden implementar en sus bibliotecas. Para ello, deberán de considerar las características específicas de sus espacios, servicios, colecciones y recursos humanos con los que se cuentan así como las necesidades de los usuarios.

Es pertinente mencionar que dicho documento se presenta como un material vivo, susceptible de ser actualizado y que deberá armonizarse con los rápidos avances de la ciencia, así como con las disposiciones gubernamentales y de las autoridades de las instituciones de las que dependan las bibliotecas.

1. LA RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LA BIBLIOTECA

Ante la contingencia provocada por la pandemia de la COVID-19, la biblioteca tiene una responsabilidad social en la que tiene la oportunidad de responder al compromiso con su comunidad, en la que puede apoyar a sus miembros. Tiene un compromiso con la sociedad y la comunidad a la que pertenece. En este proceso el compromiso social involucra diversos factores como el ético y legal. Los miembros de la sociedad se comprometen de manera individual o grupal para mejorar una condición, considerando que su actuación provocará un impacto en su comunidad.

La valoración del compromiso social comprende entre otros, aspectos éticos y legales. La responsabilidad social es un compromiso por parte de los miembros de una sociedad, ya sea de manera individual o grupal, implicando que se tenga en consideración el impacto que provocará una determinada decisión.

Algunas definiciones refieren que la responsabilidad social es la teoría ética que una entidad manifiesta de manera responsable hacia la sociedad en la que se halla inmersa. El sociólogo Claus Offe (1988), define la responsabilidad social como un mecanismo de creación y promoción de una moral autónoma y de un autocontrol civilizado de los miembros de la sociedad. En términos generales también se puede decir que la responsabilidad social *«es la conciencia sobre el impacto que nuestras decisiones tendrán en la sociedad en el futuro»*.

Este concepto se relaciona estrechamente con la ética y la moral, dado que las decisiones que toman tanto los individuos como las sociedades o grupos en general tienen consecuencias sobre el resto y hay que desarrollar una conciencia de conjunto.

En cuanto a los aspectos legales, la responsabilidad social es regulada de una forma informal por decretos, normas internas y demás regulaciones en cuanto a la hora de actuar. Este concepto comenzó a hacerse muy popular hace sólo algunos años, aunque y originalmente se usó para preservar los derechos humanos.

Existe la responsabilidad social en todos los actores sociales, las empresas, las instituciones, los ciudadanos, etc. En este marco la biblioteca también tiene su responsabilidad social.

En el ámbito bibliotecario *«las bibliotecas (desde la universitaria hasta la pública) ayudan a crear el elemento esencial que requiere la democratización como forma de vida, de gobierno y de Estado: una ciudadanía educada e informada, es decir, una comunidad ilustrada. (...) La biblioteca pública, entonces, se convierte en una unidad educativa coordinada con la escuela pública. En los países organizados en los principios democráticos, es obvio que un electorado inteligente sea esencial para el éxito del gobierno. Una ciudadanía inteligente, sin embargo, sólo se puede asegurar cuando el conocimiento contenido en libros y revistas es universalmente accesible»* (Verdugo, J. A.; 2020).



A la biblioteca acuden una gran diversidad de personas de diferentes grupos sociales, aquellos que se encuentran en el entorno de la biblioteca. En este marco se puede decir que la biblioteca constituye un pilar muy importante en la comunidad. Lloyd V. Ballard (1936) citado por Meneses (2013) identificaba que las funciones de las bibliotecas se desenvuelven en estos ámbitos:

1. Conserva la herencia social. Se guarda la sabiduría y experiencia, historia de la humanidad.
2. Distribuye información. En una biblioteca moderna, papel activo de distribuidor de información.
3. Selecciona material educativo. Considera las necesidades y deseos de toda la comunidad.
4. Guía la lectura. Ofrece materiales de lectura que la comunidad requiere para su desarrollo en la vida intelectual.
5. Desarrolla la homogeneidad social. Puede ayudar a entender los valores comunes a través de la difusión de la información entre los ciudadanos y personas de procedencia extranjera. Contribuye a entender las condiciones de los ciudadanos.
6. Proporciona recreación cultural. En el uso de tiempo libre se ofrecen oportunidades ilimitadas del uso creativo del ocio. Recreación intelectual.
7. Produce herramientas intelectuales. Publica boletines y catálogos bibliográficos. Transformación de contenidos.
8. Proporciona laboratorios para la investigación. Contribuye con el estudiante proporcionando información relacionada con el bienestar y desarrollo de las personas.
9. Promueve la interacción social. Se ha convertido en centro social y recreación y buen uso de los acervos.

La biblioteca se visualiza en la responsabilidad social de la siguiente forma:

1. Cómo institución social por su naturaleza. Servidora y prestadora de servicios para una población.
2. Por ser parte de un sistema integral. Hay procesos sistémicos.
3. Por el compromiso y responsabilidad que adquiere el personal. Como prestador de servicio atención a las personas.
4. Por ser un ente basado en el servicio a los seres humanos. Se atiende a personas con diferentes necesidades y formas de vivir y concepciones del mundo.
5. Por mostrar sensibilidad hacia grupos diversos. Grupos vulnerables, grupos indígenas, entre otras.



AMBAC

Por todo lo anterior, podemos decir que, en estos momentos de contingencia la responsabilidad social de la biblioteca es fundamental, pues tendrá no solo que regular internamente la forma de actuar si no que asumirá decisiones para favorecer a su comunidad (estudiantes, ciudadanos, profesores, investigadores, administradores, funcionarios, etc.) y promover acciones afirmativas para contribuir a mejorar la situación actual.



2. LO QUE SABEMOS SOBRE LA PANDEMIA

La nueva realidad post COVID-19, en ausencia de una vacuna segura o tratamiento antiviral específico requiere de tomar medidas de acuerdo con los conocimientos que tenemos para evitar o mitigar los contagios por el virus.

Pandemia es el término usado en epidemiología para describir el desarrollo de una enfermedad infecciosa en regiones geográficas extensas. Al 3 de junio del 2020 a nivel mundial la OMS reporta 6 272 098 casos confirmados y 379 044 muertes. En México ese mismo organismo reportó 93 435 casos acumulados, y 10 167 muertes (OMS; 2020). Esto lo que nos indica es que debemos estar preparados para una pandemia larga.

En este mismo tenor, la OPS (2020) ha dispuesto las siguientes recomendaciones:

- Lávese las manos frecuentemente.
- Adopte medidas de higiene respiratoria. Lo que se conoce como estornudo de etiqueta.
- Mantenga el distanciamiento social al menos de 1.5 metros de distancia entre las personas.
- Evitarse toca los ojos, la nariz y la boca.
- Si presenta fiebre, tos y dificultad para respirar, debe solicitar atención médica a tiempo.
- Manténgase informado y siga las recomendaciones de los profesionales sanitarios.

Para saber más sobre la pandemia se recomienda consultar las páginas de investigación de la OMS y MOOC-Cursos en línea preparados por la OMS. También es posible suscribirse al servicio de alerta de WhatsApp de la OMS (IFLA; 2020).

Además de ello y porque las bibliotecas mantienen un flujo constante de libros y otros materiales, se recomienda:

- El uso de la técnica adecuada de lavado de manos, mínimo 20 segundos.
- El uso de gel antibacterial, mínimo con una concentración de 70% de alcohol
- Uso de equipos de protección personal tales como micas transparentes que separen las áreas de trabajo del personal en los mostradores de servicio.

En el Cuadro 1 se muestran algunos de los aspectos que se saben sobre la duración del virus.



Cuadro 1. Permanencia del virus en los materiales

Tipo de material	Tiempo de infectividad
Papel ¹	3 horas
Madera ¹	4 días
Ropa/Textiles ¹	2 días
Vidrio/cristal ¹	4-5 días
Billetes ²	4 días
Cartón ³	24 horas
Acero ¹	2-3 días
Plástico ¹	6-9 días
Cobre ¹	4 horas
Guantes látex ¹	8 horas
Mascarillas ³	7 días o más

Fuentes

- 1.-Kampf et al., 2020
2. Chin et al., 2020
3. Van Duremalen et al., 2020

Es necesario que se establezcan protocolos de desinfección de las áreas de trabajo, de las salas de lectura, etc. considerando las diferencias que hay entre una acción y otra.

- Limpiar. Mover, retirar polvo, suciedad y microorganismos.
- Sanitizar. Reducción de microorganismos y virus a concentraciones seguras.
- Desinfectar. Inactivación de microorganismos y virus (99.99%).
- Esterilizar. Inactivación total de microorganismos y virus.

Es deseable que haya limpieza constante, con una sanitización diaria y una desinfección periódica, por ejemplo cada semana. Todo depende de la participación de la comunidad, de los recursos con los que se cuenta y de procesos de aprendizaje que permitan el cambio de conductas de manera permanente.

Se recomienda que para el regreso a la «nueva normalidad» se consideren los factores que se mencionan a continuación (Quitral, Y.A.; 2020):



- a) los principios de actuación de los bibliotecarios,
- b) atención a usuarios,
- c) la protección del personal,
- d) desinfección de los espacios,
- e) separación de material para cuarentena,

Además, se sugiere considerar los siguientes puntos:

- f) capacitación para el bibliotecario, y
- g) alfabetización mediática.



3. SITUACIÓN GENERAL DE LAS BIBLIOTECAS

A continuación, se describen situaciones específicas que están viviendo las bibliotecas escolares, públicas, universitarias y especializadas.

Bibliotecas escolares

Las bibliotecas que pertenecen a instituciones educativas han demorado su funcionamiento dado que las escuelas, se han considerado lugares de alto contagio, por ello no se ha indicado cuando reinician actividades, ello significa que disponen de tiempo para organizar los servicios y actividades. De momento se sabe que estas bibliotecas se encuentran cerradas.

Bibliotecas públicas

Las bibliotecas públicas se encuentran cerradas actualmente, y estarán abriendo de acuerdo con el semáforo epidemiológico establecido y disposiciones oficiales de acuerdo con su ubicación (ver Anexo 1).

Bibliotecas universitarias

Se encuentran cerradas las principales instituciones universitarias del país. Sin embargo, aquellas en las que se imparten las licenciaturas de ciencias de la salud, se encuentran funcionando con servicios a distancia e inclusive han desarrollado otros servicios.

Bibliotecas especializadas

Este tipo de biblioteca ha continuado ofreciendo sus servicios y ha tenido que ir innovando y tomando decisiones en su quehacer diario.

En el caso de las bibliotecas del área de la salud, estas han permanecido abiertas ofreciendo servicios bibliotecarios privilegiando el uso de las colecciones digitales. El acceso a las instalaciones se encuentra restringido y el personal bibliotecario asiste por períodos alternados, es decir por guardias, siguiendo las medidas pertinentes.

En el interior respetan la distancia de 1.5 m la limpieza se realiza diariamente en las instalaciones. El personal utiliza cubrebocas, y lava sus manos constantemente con agua y jabón.

Algunas de las bibliotecas de ciencias de la salud se encuentran en zonas hospitalarias, centros médicos y áreas de atención a pacientes, en las cuales se seguirán implementando protocolos y recomendaciones sugeridas por instancias gubernamentales, expertos o requeridas por las propias áreas de la Biblioteca.



4. PRINCIPIOS DE ACTUACIÓN DEL BIBLIOTECARIO

1. Protección y cuidado de las personas

- a. Tomar todas las medidas que sean posibles para proteger la salud de los usuarios de la biblioteca, de los bibliotecarios y de todas las personas que tienen relación, ya sean proveedores, trabajadores manuales, visitantes, entre otros.
- b. Promover acciones informadas para evitar la propagación del virus, apoyar las campañas de prevención y cuidado que se establezcan por las autoridades y las que se diseñen de manera local.
- c. Difundir información fidedigna, validada y que ayude a la toma de decisiones informadas.
- d. Proteger la información confidencial y los datos sensibles de los usuarios, los bibliotecarios y demás personas relacionados con la salud y las situaciones específicas de vulnerabilidad.
- e. Considerar que las situaciones de emergencia pueden causar daños en la salud mental de las personas y que esto puede afectar su capacidad de atención y de respuesta, por ello se deben contar con teléfonos y direcciones de las instituciones que ofrecen estos servicios.
- f. Tener un directorio de hospitales y servicios de salud que puedan ser de apoyo en la atención de emergencias de parte de los usuarios, el personal que labora en las bibliotecas, etc.

2. Lineamientos de actuación

Es importante que se establezcan lineamientos de actuación para cada biblioteca que incluyan:

- a. Tiempo de preparación para los usuarios ante el servicio mínimo y el cierre total.
- b. Identificación del personal bibliotecario en situación de vulnerabilidad (mayores de 60 años, con enfermedades crónicas como diabetes, enfermedades respiratorias o hipertensión).
- c. Presupuesto para la confección o adquisición de equipos de protección, material para la desinfección, etc.
- d. Desactivación y aseguramiento de equipos que puedan quedar en situación de riesgo.
- e. Mecanismos de comunicación con tecnologías que permitan atender situaciones
- f. específicas con el personal y los usuarios, o para informar de los avances.



3. La institución

- a. Apoyo institucional o de las autoridades correspondientes que avale todas y cada una de las medidas tomadas por el personal de la biblioteca.
- b. Provisión de los recursos mínimos que garanticen el trabajo de manera segura.
- c. Toma de decisión sobre el servicio mínimo y el cierre total (OPS; 2020).

5. LINEAMIENTOS GENERALES

De acuerdo con las sugerencias de las personas que se encuentran en las instituciones de salud y autoridades de gobierno, la incorporación a la «nueva normalidad» se llevará a cabo gradualmente y por fases de acuerdo con el semáforo epidemiológico que han establecido las autoridades correspondientes (Anexo 1).

Instalaciones

1. Las bibliotecas que abran al público deberán asegurarse que todo el edificio está desinfectado (edificio, mobiliario, equipos de trabajo y colecciones) siguiendo las recomendaciones de las autoridades sanitarias, administrativas y gubernamentales, realizarán al menos dos veces al día, una limpieza y desinfección de las instalaciones con especial atención a las superficies de contacto más frecuentes como manijas de puertas (picaportes), mostradores, muebles, pasamanos, suelos, teléfonos, percheros, carro transportador de libros, llaves de agua y otros elementos de similares características, conforme a las siguientes sugerencias:
 - a. Serán de aplicación las indicaciones de limpieza y desinfección usando desinfectantes como diluciones de lejía (1:50) o cloro (al 0.2%) recién preparada o cualquiera de los desinfectantes con actividad viricida que se encuentran en el mercado y que han sido autorizados y registrados por la Secretaría de Salud. En el uso de ese producto se respetarán las indicaciones de la etiqueta (PAHO; 2011).
 - Utilizar hipoclorito de sodio a 5% o 6% (cloro comercial) para la preparación de las soluciones cloradas.
 - Nunca mezclar cloro con detergente, pinol, vinagre, jabón, etc. ya que emite vapores irritantes y el cloro pierde su poder desinfectante.
 - Desinfectar y enjuagar los materiales de limpieza,
 - Al terminar cada tarea de limpieza, enjuagar con abundante agua los guantes multiuso sin quitárselos.
 - Nunca llevar a la casa guantes, delantal, o bata usada de la biblioteca.
 - b. Una limpieza se realizará, obligatoriamente, al finalizar el día.
 - c. Tras cada limpieza, los materiales empleados y los equipos de protección utilizados se desecharán de forma segura, procediéndose posteriormente al lavado de manos.

Para las dos limpiezas que se deberán realizar, a lo largo de la jornada y preferentemente una a mediodía, realizar una pausa para la apertura del segundo turno y realizar las tareas de mantenimiento, limpieza y reposición de productos de higiene. Estos horarios de cierre por limpieza se comunicarán debidamente a los usuarios por medio de carteles visibles, folletos o mensajes por megafonía.

Asimismo, se realizará una limpieza y desinfección de los puestos de trabajo en cada cambio de turno, con especial atención a mostradores y mesas u otros elementos, mamparas en su caso, teclados, ratones, pantallas táctiles, herramientas de trabajo y otros elementos susceptibles de manipulación, prestando especial atención a aquellos utilizados por más de un trabajador.

Cuando en la biblioteca vaya a permanecer más de un trabajador atendiendo a los usuarios, las medidas de limpieza se extenderán no solo a la zona de circulación, sino también, a las zonas privadas de los trabajadores, tales como baños, cocina o comedor y áreas de descanso.

- d. En caso de ser posible, se sugiere suspender el servicio de guardarropa.
- e. Garantizar la ventilación del edificio de la biblioteca y evitar el uso de aire acondicionado siempre que sea posible, siguiendo las indicaciones de las autoridades sanitarias. Se deben realizar tareas de ventilación periódica en las instalaciones y, como mínimo, de forma diaria y durante el tiempo necesario para permitir la renovación del aire.
- f. Se revisará cada hora el funcionamiento y la limpieza de sanitarios, llaves de lavamanos y manijas de puerta de los baños y que se disponga de jabón líquido y papel toalla para el lavado de manos, tanto en los baños del personal como en los de los usuarios.
- g. Se podrá hacer uso de las computadoras y medios informáticos de la biblioteca destinados para el uso público, así como de catálogos de acceso público en línea, catálogos en fichas de la biblioteca o publicaciones electrónicas. Todos ellos deberán limpiarse después de cada uso. Mantener una separación de metro y medio de distancia.
- h. En el caso de equipos de cómputo, deberá asegurar el cumplimiento de las medidas de higiene y desinfección adecuadas tanto de las máquinas como de los lugares correspondientes, así como informar a los usuarios de su correcto uso mediante la instalación de carteles informativos.
- i. Podrán llevarse a cabo actividades de consulta en sala siempre que no se supere un tercio del aforo autorizado. Garantizando la distancia de 1.5 a 2 metros entre cada usuario. Cuando un usuario abandone un puesto de lectura, éste habrá de ser limpiado y desinfectado.

- j. No obstante lo establecido en los apartados anteriores, las salas infantiles y las colecciones de libre acceso permanecerán cerradas.
- k. Habilitar un espacio en la biblioteca para depositar los documentos devueltos durante al menos 14 días, y separadas entre sí, de manera que se garantice su desinfección. Contar con carros suficientes para manipular la devolución de documentos. Teniendo en cuenta que debido al periodo de cierre de los servicios el volumen de devoluciones será elevado.

Personal bibliotecario

- 2. El principal recurso de una organización es el personal, por ello se debe de atender cualquier incidencia para que resguarde y proteja a todas las personas, Se sugiere que el personal en condición de vulnerabilidad pueda realizar trabajo a distancia. De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud el grupo de personas que se encuentran en riesgo son; personas mayores de 60 años, con enfermedades como obesidad mórbida, diabetes, VIH, enfermedades respiratorias, del corazón y enfermedades crónicas.

Uso correcto del cubreboca

1 Lávate las manos correctamente, antes de colocarlo 	2 Revisa cuál es el lado correcto (las costuras gruesas corresponden a la parte interna del cubreboca) 	3 Pasa por tu cabeza u orejas las cintas elásticas y colócalo cubriendo completamente tu nariz y boca Es muy importante que tus manos no toquen la parte interna 
4 Procura no tocarlo mientras lo traigas puesto y, si tienes que hacerlo, lávate las manos 	5 No compartas tu cubreboca 	6 Ojo: Aunque traigas el cubreboca, tapa boca y nariz al toser y estornudar con el ángulo interno del brazo 

3. Se deben llevar a cabo cursos para el personal bibliotecario para que conozcan los lineamientos de actuación y las medidas que deben tomar para proteger su salud y la de los usuarios de la biblioteca.
4. Al regresar a la biblioteca los bibliotecarios llevarán cubrebocas, de ser posible ropa de trabajo. En caso de no contar con el presupuesto para la compra de caretas o cubrebocas se recomienda consultar los tutoriales que hay en la internet para la fabricación casera de los mismos (Ver Anexo 3).
5. Limpiar sus zapatos al ingreso a las instalaciones.
6. Se sugiere que en cada institución se adopten en la medida de lo posible el tele-trabajo (trabajo en casa o a distancia) sobre todo para limitar el número de personas que se encuentran en un espacio cerrado.
7. Se sugiere en la medida de lo posible, trabajar 14 días en la biblioteca y 14 días de trabajo en casa. Yercó Quitral (2020) recomienda que se presente a laborar el personal de la biblioteca solo 14 días y alternar por 14 días de trabajo a distancia.
8. Lavarse las manos contantemente con agua y jabón por al menos 20 segundos. Evitar tocarse la cara y los ojos.



9. Limpiar sus zapatos al ingreso de las instalaciones. Si es posible coloque un tapete empapado con solución de cloro al 0.2% en la entrada y salida de la biblioteca.
10. Analizar la pertinencia de la asistencia de una tercera parte del total del personal.
11. De acuerdo con las condiciones propias de cada biblioteca y su superficie se podría alternar la asistencia de uno o dos bibliotecarios, cuidando la «sana distancia».

Usuarios

12. Deberán de ingresar con el menor número de pertenencias.
13. Deberán lavarse las manos antes de ingresar a la biblioteca.
14. Deberán de usar cubrebocas y en la medida de sus posibilidades máscara acrílica o de policarbonato.
15. Evitar aglomeraciones y concentraciones mayores a 5 personas dentro y fuera de las instalaciones.
16. Deberán hacer una fila al ingreso de las instalaciones y limpiarse los zapatos antes de entrar.
17. Respetar las marcas de «sana distancia» colocadas en el piso de la biblioteca.
18. Se sugiere usar gel antibacterial o alcohol al 70% al ingreso de la biblioteca.

Servicios de la biblioteca

19. En cuanto al cálculo de la cantidad de personas en los espacios de la biblioteca se observa que depende del tamaño de esta y de la cantidad de usuarios que acuden de manera simultánea, pero es esencial que entre cada persona haya, mínimo, un metro y medio de distancia.
20. En caso de una gran afluencia de usuarios esperando entrar a la biblioteca, se sugiere limitar la permanencia de los mismos en el interior (de acuerdo a las disposiciones de cada biblioteca).
21. Si son grupos escolares el ingreso debe ser organizado y cuidando la «sana distancia».
22. Se sugiere separar las sillas para que los usuarios guarden la sana distancia.
23. En la medida de las posibilidades y el tamaño de la biblioteca se podrá recibir la tercera parte del aforo de la biblioteca. En caso de bibliotecas pequeñas, mantener la «sana distancia»
24. En una primera fase solo tendrá acceso al préstamo a domicilio de libros, posteriormente se abrirá el servicio a sala, con 2 usuarios máximo por mesa, garantizando la distancia de 1.5 a 2 metros entre ellos.



25. En caso del equipo de cómputo y fotocopiado deberá mantenerse con la limpieza y desinfección necesaria, después de cada uso.
26. En caso de ser posible se sugiere evitar el servicio de estantería abierta.

Alfabetización mediática e informacional

27. Promover el diseño de cursos de alfabetización mediática a distancia usando tecnologías como las disponibles en la suite de Google (Classroom), entre otras plataformas.

Nuevas normas de conducta

28. Indicar a los usuarios sobre el correcto uso de los libros, por ejemplo, que eviten estornudar sobre ellos, o pasar el dedo con saliva para cambiar de página.
29. Hay que señalar que, en la medida de lo posible deben evitar el préstamo de lápices, plumas, o papel.
30. Informar a los usuarios sobre las modificaciones al Reglamento de la Bibliotecas, por ejemplo, el tiempo de uso de las instalaciones, los periodos de préstamo, etc.
31. Informar a los usuarios sobre las condiciones de uso de los espacios de la biblioteca, lo que incluye el respeto a las marcas en el suelo que indiquen la «sana distancia» entre un usuario y otro en las puertas de entrada, ascensores, escaleras, mostradores.
32. Crear programas para identificación de la información falsa, y promover el uso de la información verídica y útil.
33. Diseñar servicios de referencia en línea (WhatsApp, Facebook, Correo electrónico, etc.) para asistir a los usuarios en la búsqueda de información o en el uso de los servicios, evitando que estos servicios de ofrezcan de manera personal y en espacios cerrados.

Actividades culturales

34. En la primera fase de incorporación a la «nueva normalidad» se cancelan todas las actividades culturales y espectáculos presenciales con el fin de evitar aglomeraciones.
35. Se pueden migrar las actividades para realizarlas a través de redes sociales y otros medios digitales.

36. Promover actividades de fomento a la lectura y de biblioterapia.

Servicio de fotocopiado

37. Se permitirá el fotocopiado de acuerdo con lo establecido en la Ley de derechos de autor. Una vez devuelto el material entrará en cuarentena.

Servicio de préstamo a domicilio

38. En una primera etapa solo tendrá acceso al préstamo a domicilio de libros, posteriormente se abrirá el servicio a sala, con 2 usuarios máximo por mesa.

39. Se llevará a cabo de acuerdo con su reglamento, se sugiere hacer algunos ajustes en cuanto tiempo de préstamo cómo número de títulos. Menos tiempo y menos títulos. Lo anterior para dar el acceso a mayor número de usuarios. (Anexo 2).

40. Difundir la consulta y préstamo de títulos digitales.

41. Contar con un área destinada para almacenamiento de libros en cuarentena. Aunque se dice cuarentena, el tiempo recomendado para permanecer aislados es al menos de 14 días, algunos especialistas sugieren 20 días.

42. En el caso de los materiales con cubiertas de plástico, madera o metal se sugiere la limpieza con toallitas con solución de alcohol.

43. Colocar etiqueta visible con la fecha de entrada y fecha de salida.

Difusión de los servicios

44. Establecer canales de comunicación bien definidos para dar a conocer las distintas medidas que la biblioteca estará tomando.

Materiales

45. Se deberá disponer de un espacio ventilado determinado para la cuarentena de los materiales.

46. Los documentos devueltos deberán permanecer 14 días aislados y separados entre sí, antes de volverse a prestar.

47. Se colocará un señalamiento indicando fecha de ingreso y egreso.

48. No se recomienda nebulizar los materiales ya que causarían daño, en algunos casos irreversible.

Edificación

49. Considerando que el virus tiene una permanencia en las superficies de 14 días y tomando en cuenta que las instalaciones no se han usado pues se suspendieron labores, tanto instalaciones como colecciones se encuentran libres de contaminación, por lo tanto, no es necesario hacer ningún tipo de sanitización.

Mostrador de préstamo

50. Se sugiere colocar mamparas de vidrio o policarbonato para poner una protección tanto para usuarios como para bibliotecarios, dejando un espacio solo para la entrega y recepción de libros.
51. Se sugiere colocar contenedores en donde los usuarios depositen las obras o los materiales que están devolviendo.
52. Solicitar a los usuarios información sobre si el material que están devolviendo tiene algún riesgo real de estar contaminado por el virus.
53. Establecer buzones de entrega de libros.

Ingreso al edificio

54. Se deberán de colocar marcas en el piso cada 1.5 m en dirección a la puerta de acceso.
55. En caso de haber ascensores, o escaleras también debe haber marcas que eviten que haya aglomeración de personas.
56. Todos deberán de formarse y evitar aglomeraciones.

Escaleras

57. Poner señalamientos de las escaleras para indicar el sentido de uso. Subir por el lado derecho y bajar por el lado izquierdo. Limpiar el pasamano con solución de cloro al 0.2%

Pisos

58. Poner señalamientos en el piso para indicar el sentido de uso.
59. Los pisos deberán de limpiarse con solución de cloro al 0.5%.
60. No se recomienda el uso de alfombras ya que guardan gran cantidad de virus y bacterias. En caso de tenerlas se deberán aspirar con filtros potentes lo más frecuentemente posible.

Elevadores

61. Se recomienda que al subir a un elevador se haga respetando la distancia de 1.5 m Para entrar las personas deberán de formarse respetando la distancia y se limitará el acceso dependiendo de la capacidad del elevador. Las personas discapacitadas tendrán acceso prioritario al mismo.

Ventilador y sistema de aire acondicionado

62. Se recomienda no utilizarlo, ya que este promueve la circulación de las gotículas.

Departamento de adquisiciones

63. Se sugiere colocar las nuevas adquisiciones en cuarentena.
64. Se recomienda que el personal que se encuentre en esta área deberá de reducirse a 1/3 parte. Es decir, del total de personal dividirlo entre 3 y el resultado es el número de personas que deberá estar en el área.

Finalmente, las bibliotecas que cuenten con la infraestructura, los recursos y medios para brindar servicios remotos y virtuales deberán priorizarlos y fortalecerlos para evitar en la medida de lo posible la asistencia de sus usuarios a sus instalaciones, esto sin dejar de satisfacer sus necesidades de información.

Así mismo, cada biblioteca podrá ajustar o establecer políticas y medidas de prevención y control con base en su tamaño y disposiciones oficiales de su organización, la cantidad de usuarios que componen sus comunidades, el personal con el que cuenta, así como el equipo disponible.

6. SUGERENCIAS PARA LOS BIBLIOTECARIOS ANTE LA «NUEVA NORMALIDAD»

Con el propósito de tener una referencia inmediata de los aspectos generales se elaboró la lista de sugerencias breves para los bibliotecarios. Dicha lista se consensó con el grupo de trabajo y se tomaron en cuenta las observaciones vertidas en los diferentes webinarios organizados por la AMBAC.

1. Analiza que servicios se podrán ofrecer. Eso se deberá de validar con los directivos de la biblioteca y las autoridades de donde depende la biblioteca. Juntos decidirán lo conveniente para cada biblioteca.
2. Antes de abrir la biblioteca se deberán de limpiar las distintas áreas (con agua y jabón).
3. Prever que el personal de limpieza tenga cubrebocas y de ser posible careta.
4. Acudir con cubrebocas. Si cuentas con máscara acrílica úsala.
5. Colocar en el suelo marcas de 1.5 m de distancia para que los usuarios se formen. Las marcas las puedes hacer con cinta canela, gis, pintura, cinta adhesiva de color, etc.
6. En el área de mostrador, en la medida de lo posible colocar un acrílico para separar el contacto entre el bibliotecario y el usuario. De no contar con acrílico se puede colocar un plástico.
7. Fomentar el respeto por la «sana distancia».
8. Procurar llevar pocas pertenencias.
9. Difundir los servicios que ofrecerá la biblioteca por redes sociales, carteles, volantes, letreros, cartulinas, etc. para que los usuarios los conozcan.
10. Informar cuales son las disposiciones para ingresar a la biblioteca como llevar el cubrebocas, «sana distancia», pocas pertenencias, etc.
11. Solicitar que cada usuario lleve su propia pluma ya que no es conveniente intercambiar pertenencias.
12. Solicitar que los usuarios solo permanezcan el tiempo requerido y posteriormente se retiren.
13. Una vez devueltos los libros quedarán en cuarentena, por lo que saldrán nuevamente a préstamo una vez transcurridos 14 días.
14. Destinar un espacio para colocar los libros devueltos y coloca una papeleta con información sobre fecha de recepción y fecha de colocación en estantería. Asignar un área exclusivamente para estos materiales, que sea un lugar ventilado y aislado. De ser necesario habilitar una mesa en un lugar ventilado, alejado de los usuarios y colócalos allí.
15. Al ingresar coloca en tus manos gel antibacterial o solicitar que se laven sus manos con agua y jabón.





AMBAC

16. Colocar señalamientos visibles sobre la circulación dentro de la biblioteca.
17. Informar sobre los recursos electrónicos disponibles de tu biblioteca.
18. Lavarse las manos constantemente con agua y jabón por lo menos 20 segundos.
19. Mantenerse informado de las disposiciones oficiales para tomar decisiones acordes a las mismas.
20. Solicitar la limpieza de las distintas áreas lo más frecuentemente posible.



7. SUGERENCIAS PARA LOS USUARIOS ANTE LA «NUEVA NORMALIDAD»

A continuación, se presentan las sugerencias para los usuarios.

1. Acude con cubrebocas. Si cuentas con máscara acrílica úsala.
2. Al ingresar coloca en tus manos gel antibacterial o lava tus manos frecuentemente con agua y jabón por lo menos 20 segundos.
3. Respeta el señalamiento colocado en el suelo, evita aglomeraciones y guarda la «sana distancia».
4. Si encuentras señalamientos sobre la circulación dentro de la biblioteca respétalos y sigue las indicaciones.
5. Procura llevar pocas pertenencias.
6. Durante algún tiempo no todos los servicios estarán habilitados, revisa qué servicios están disponibles. Es por tu seguridad.
7. Si cuentas con equipo de cómputo y efectos personales puedes asistir con ellos a la biblioteca. Esto ayudará a evitar en la medida de lo posible riesgos de contagio.
8. En cuanto concluyas tus trámites retírate, solo permanece el tiempo indispensable.
9. Selecciona el libro que solicitaras y devuélvelo en la fecha indicada.
10. Una vez devueltos los libros quedarán en cuarentena, por lo que saldrán nuevamente a préstamo una vez transcurridos 14 días.
11. Consulta la página o el portal de la biblioteca y sigue sus redes sociales en caso de que cuenten con ellos.
12. Pregunta por los servicios y recursos electrónicos disponibles de tu biblioteca.
13. Busca en internet otras colecciones disponibles que pueden apoyar tu bibliografía.
14. Consulta otras alternativas bibliográficas.
15. Consulta los repositorios de acceso libre.

8. SUGERENCIAS PARA SISTEMAS BIBLIOTECARIOS

La Dra. Ana María Salazar, Directora del Sistema Bibliotecario de la Universidad Veracruzana, presentó durante su intervención en el webinar del día 19 de mayo de 2020 una propuesta de verificación con elementos que contribuyen a preparar el regreso a la «nueva normalidad», mismos que se muestran a continuación y que pueden ser de utilidad para los directivos de la biblioteca.

Actividad	Semana 1	Semana 2	Observaciones
Actividad /Infraestructura	×		Se recomienda el acercamiento con las autoridades para conocer calendarios o fechas que se deben atender con relación a las actividades de las bibliotecas
Visita a las bibliotecas	×		
Trabajos de limpieza (metros cuadrados para la sanitización)	×		Asegurar la comunicación con las autoridades y darles a conocer los trabajos realizados y nuevos procedimientos para los servicios.
Delimitar el área física del préstamo	×		
Suspender hasta nuevo aviso el uso de los equipos de cómputo para registro de usuarios	×		
Se visualizará el posible cierre de las salas o espacios destinados a la socialización (sillas, salas de estudios, espacios recreativos, cafeterías)	×		En las bibliotecas europeas no está permitida la zona de recreación en las cafeterías.
Se identificarán los espacios físicos donde se alojará el filtro sanitario en algunas bibliotecas	×		Asegurarse de saber qué hacer cuando se encuentre un usuario con fiebre y a dónde se remitirá.
Identificar puntos donde se debe tener gel para usuarios y personal	×		Módulos de circulación, espacios compartidos, salas de cómputo.
Suspensión de servicios hasta nuevo aviso del uso de casilleros para los usuarios	×		Avisar a los estudiantes que tienen pertenencias para que las retiren
Establecer protección del personal del área de servicios a usuarios.	×		Marcar con señalética correspondiente a la sana distancia.



Actividades servicios-distanciamiento social obligatorio

Actividad	Semana 1	Semana 2	Observaciones
Listados de libros más prestados por biblioteca y su correspondiente en la plataforma e-libro		×	Tarea del Sistema Bibliotecario
Enviar a los usuarios con préstamos avisos sobre las nuevas fechas de devolución		×	Tarea del Sistema Bibliotecario
Enviar correos personalizados a los usuarios con préstamo informando sobre fecha de devolución y si tienen duda o si requieren más tiempo el libro		×	
Informar por redes sociales las nuevas fechas de devolución de libros.		×	
Desarrollo de un formulario (desiderátum) para la solicitud de préstamo a domicilio		×	Se pueden extender al chat, correo electrónico y redes sociales.
Realizar las comunicaciones de atención de los servicios bibliotecarios, <i>in situ</i> , subrayando la existencia de la Biblioteca Virtual		×	
Difundir el uso del cubreboca al interior de las bibliotecas		×	
Calcular el número de personas en el interior (20, 15, 10, 5 metros)		×	Hay que asegurar que los usuarios mantienen la «sana distancia» al interior
Establecer uso de 1 o 2 pc por mesa		×	Quitar pc de los espacios donde haya más de 2
Promocionar la higiene dentro de los espacios bibliotecarios		×	Promocionar en los canales de comunicación de las bibliotecas
Se sugiere habilitar un bosquejo de horarios, para el control de la temperatura tanto del personal que se encuentra laborando en los espacios bibliotecas y los usuarios que allí se encuentran		×	Opcional

ANEXO 1 SEMÁFORO EPIDEMIOLÓGICO

De acuerdo con las sugerencias de las personas que se encuentran en las instituciones de salud y autoridades de gobierno la incorporación a la «nueva normalidad» se llevará a cabo gradualmente y por etapas de acuerdo a un semáforo que han establecido con los siguientes significados:

- Rojo
Si la ocupación hospitalaria es mayor al 65% o si se registran dos semanas de incremento estable.
- Naranja
Si la ocupación hospitalaria es menor al 65% y si se registran dos semanas de tendencia a la baja.
- Amarillo
Si la ocupación hospitalaria es menor al 50% y si se registran dos semanas de tendencia a la baja.
- Verde
Si la ocupación hospitalaria es menor al 50% y al menos un mes con ocupación baja estable.

¿Qué actividades reanudan en cada color del semáforo?

- Color rojo
Únicamente se reactivarán las actividades esenciales y continuarán las medidas de salud pública y laborales. El espacio público permanecerá cerrado, las personas vulnerables aún no podrán salir y las actividades escolares no serán presenciales.
- Color naranja
Las medidas de salud pública y de trabajo se mantienen, se regresará a las actividades no esenciales de manera reducida. Se abren los espacios públicos, pero de manera reducida, las personas vulnerables podrán salir, pero con las medidas máximas de seguridad sanitaria. En este punto, se dijo que el gobierno implementará estrategias para que este sector cuente con todas las medidas necesarias para salir a las calles.

- **Color amarillo**
Continúan las medidas de salud pública y trabajo, se reincorporan de forma normal las actividades no esenciales. Las actividades públicas también vuelven a la normalidad en espacios abiertos y cerrados. El sector vulnerable puede reducir sus cuidados de máximo a medio.
- **Color verde**
Regresan las actividades escolares, además de las no esenciales y la reapertura de espacios públicos. Se prevé que en este nivel el país regrese a la normalidad, pero manteniendo las medidas de salud pública y laboral, así como las acciones de cuidados a las personas vulnerables.



Fuente: Gobierno de la Ciudad de México (2020) Semáforo epidemiológico COVID-19.

Se recomienda consultar las medidas básicas disponibles en el documento de la Organización Mundial de la Salud (2020) Brote de enfermedad por coronavirus (COVID-19): orientaciones para el público.

ANEXO 2. USO DE AGENTES LIMPIADORES Y DESINFECTANTES

Recomendaciones de los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades, (PAHO: 2011) para uso doméstico.

Agentes limpiadores y desinfectantes

DESINFECTANTE	CONCENTRACIÓN	TIEMPO DE EXPOSICIÓN EFECTIVA
Etanol	95%	30 segundos
Etanol	70%	10 minutos
2 - propanol (Alcohol isopropilico)	95%	30 segundos
2 - propanol (Alcohol isopropilico)	70%	30 segundos
Lejía/blanqueador (Hipoclorito de sodio)	0.21%	30 segundos
Agua oxigenada (Peróxido de hidrógeno)	0.50%	1 minuto

Para uso de preservación

LIMPIADOR	CONCENTRACIÓN	MATERIALES
Aislamiento	N/A	Todos: 6-9 días Papel Libros Pequeños objetos
Jabón neutro de grasa vegetal o animal (Ivory u Orvus en los EEUU)	Diluido	Superficies pintadas Metales Maderas
2-Propanol (Alcohol isopropilico)	70%	Metales Piedras

Fuente: PAHO 2011.



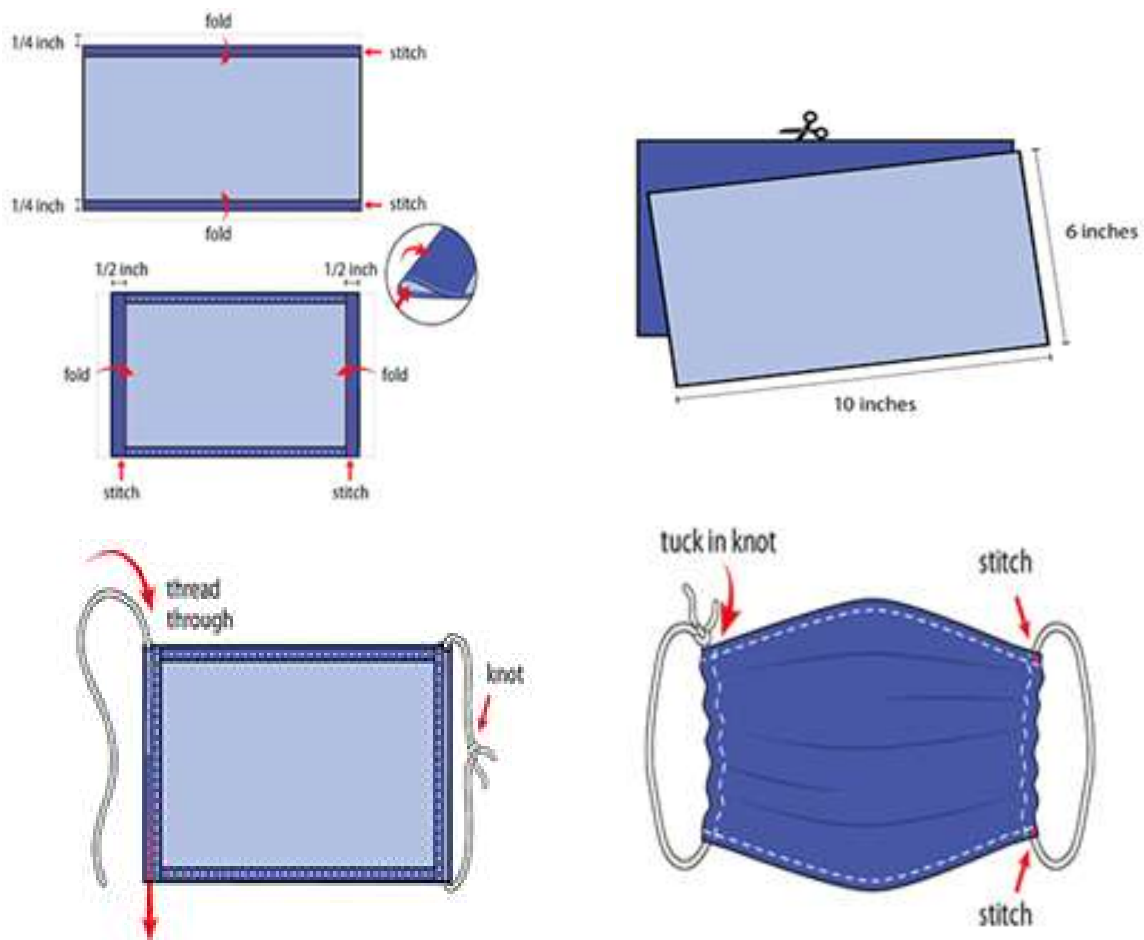
ANEXO 3. CÓMO HACER UN CUBREBOCAS EN CASA

Materiales

- 2 rectángulos de tela de 25 x 15 cm
- 2 bandas elásticas de 15 cm
- Aguja e hilo
- Tijeras

Paso a paso

Apila los rectángulos uno encima del otro, vas a coser las dos capas de tela para que quede como una sola pieza (tal como un cubrebocas). Después dobla 1 cm los bordes del cubrebocas y coloca las cintas que serán tus orejeras para después coser esas orillas.

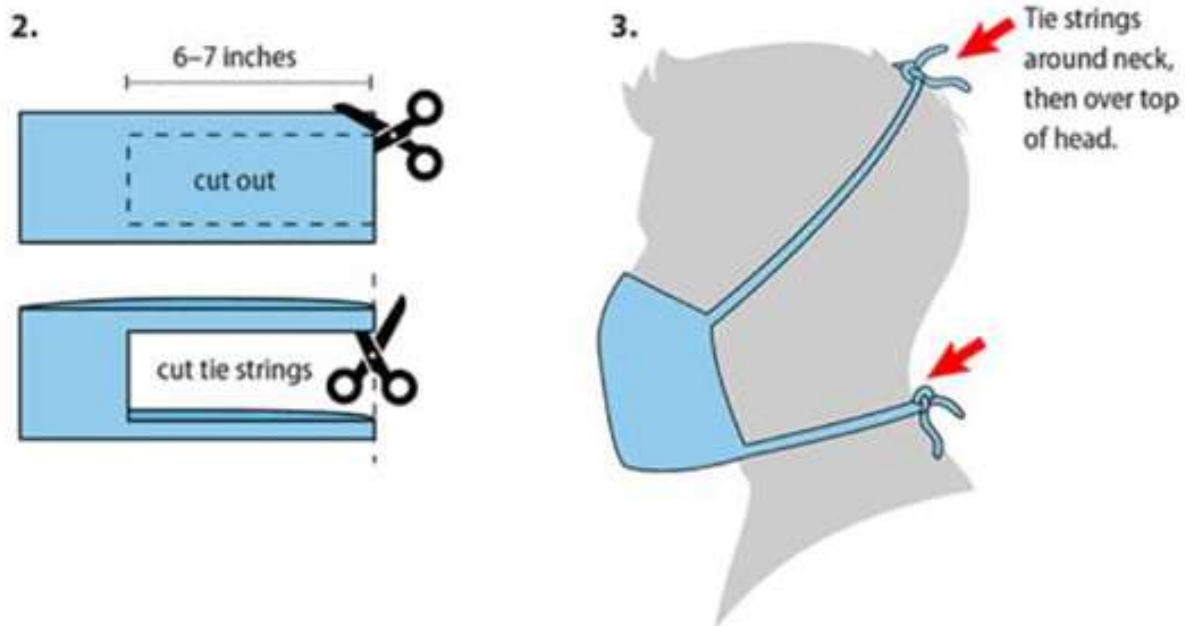


Materiales

- Camiseta
- Tijeras

Paso a paso

Corta la parte baja de la camiseta como indica la ilustración. Después mide unos 8 cm de un costado de la tela para dar forma a las orejeras con un rectángulo. Al final, haz un recorte en las tiras que quedan para la cabeza y con eso amarra tu mascarilla.



Fuente:
Ecoesfera (2020)



ANEXO 4. INSTRUMENTO PARA EL PROTOCOLO

La AMBAC se encuentra elaborando un protocolo de investigación para conocer a detalle las medidas de prevención contra la propagación del COVID-19, que las bibliotecas se encuentran instrumentando para ofrecer servicios bibliotecarios, por ello solicitamos contestar el siguiente instrumento y enviarlo por correo electrónico correo@ambac.org.mx

1. Tipo de biblioteca
 - a) Escolar
 - b) Pública
 - c) Universitaria
 - d) Especializada
2. Cargo dentro de la biblioteca
3. Presupuesto de
 - a) Iniciativa Privada
 - b) Público o Federal
 - c) Mixto
4. Medidas que ha implementado para permitir el acceso a la biblioteca (Describir etc.)
5. Servicios proporcionados y características. (Describir. Servicio de préstamo, devolución, otros servicios)
6. Colecciones (Medidas de limpieza y cuarentena)
7. Recursos humanos (Turnos alternados, distanciamiento social, etc.)
8. Comunicación (Recursos de comunicación con los usuarios, redes sociales, correo electrónico, etc.)
9. Recursos digitales (Uso de recursos digitales propios, otros disponibles en la red)





-
10. Colaboración con otras bibliotecas
(Canalización a otras bibliotecas, etc.)
 11. Si la biblioteca se encuentra abierta, abierta con restricciones, o cerrada
 12. Qué restricciones de servicios se implementaron
 13. Qué dudas tiene sobre la pandemia
 14. Qué tipo de problemas tiene para ofrecer servicios bibliotecarios
 15. Se considera en alguno de los grupos vulnerables
 16. Tiene usuarios que se encuentren en situación de vulnerabilidad
 17. Tiene sugerencias de cómo ayudar a los usuarios
 18. Qué otras medidas sugieren para proteger a los bibliotecarios y otros trabajadores de la biblioteca.
 19. Se encuentra llevando a cabo teletrabajo
 20. Qué actividades de teletrabajo realiza



FUENTES CONSULTADAS

Asociación Andaluza de Bibliotecarios. (2020). *Protocolo de actuación para la reapertura de Bibliotecas*, 1–6. Disponible en: <https://www.aab.es/app/download/32923070/Protocolo+AAB.pdf>

Ballard, L. V. (1936), *The public library*, en: Social Institutions, New York: Appleton–Century.

Colegio Nacional de Bibliotecarios (México). 2020. *Recomendaciones para la reapertura de bibliotecas en el contexto de la pandemia por COVID-19*. Disponible en: https://www.cnb.org.mx/images/2020/recomendaciones/RECOMENDACIONES_2020.pdf

Ecoesfera (2020) *Cómo hacer una mascarilla o cubrebocas casero (aprobado por expertos)*. [fecha de Consulta 5 de Junio de 2020] Disponible en: <https://ecoosfera.com/mascarilla-cubrebocas-caseros-como-hacer-gobierno-recomendacion>

EPA United States Environmental Protection Agency. (2020). *Guidance for Cleaning and Disinfecting for Households. Center for Disease Control and Prevention*, 1–9. Disponible en: https://www.epa.gov/sites/production/files/2020-04/documents/316485-c_reopeningamerica_guidance_4.19_6pm.pdf

Gilli, Juan José (2006). *RESPONSABILIDAD SOCIAL*. Revista Científica “Visión de Futuro”,5(1), [fecha de Consulta 5 de Junio de 2020]. ISSN: 1669-7634. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/3579/357935464004.pdf>

Gobierno de la Ciudad de México (2020) *Semáforo epidemiológico Covid 19*. [fecha de Consulta 5 de Junio de 2020] Disponible en: https://semaforo.covid19.cdmx.gob.mx/tablero/?gclid=Cj0KQCjw_ez2BRCyARIsAJfg-kuJbB4h1hScFhBLXtotQM8z

Gobierno de la Rioja. Ministerio de Salud. (2020). *Publicación en el BOE de la Orden del Ministerio de Sanidad con las condiciones para la reapertura al público de las bibliotecas en la FASE 1 del Plan para la transición hacia una nueva normalidad*. Disponible en: <http://www.blr.larioja.org/content/aviso-covid-19-medidas-adoptadas-en-las-bibliotecas-de-la-rioja>

Gobierno de México. (2020). *Lineamiento general espacios públicos cerrados en COVID-19*. Disponible en: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/543986/Lineamiento_Espacio_Cerrado_27Mar2020_1830.pdf.pdf

Gobierno de México (2020). *Técnica del lavado de manos* [cartel] Disponible en: <https://drive.google.com/file/d/1BRIEZjx9T5A7L-ZW8FsfRvvePivLZI9g/view>





Gobierno de México (2020). *Uso correcto del cubreboca* [cartel] Disponible en: https://drive.google.com/file/d/1VbdDS2yYItZnwNyiK33zw9-_MsO7P_NT/view

COM / Consejo Internacional de Museos Brasil. (2020). *Recomendaciones ante el brote de COVID-19*. Disponible en: <https://icom.museum/es/news/recomendacion-de-icom-brasil-ante-la-covid-19/>

IFLA / International Federation of Library Associations and Institution. (2020.). *COVID-19 y el Sector Bibliotecario Global*. Disponible en: <https://www.ifla.org/ES/node/92983>

infotecarios. (2020). *La protección al personal bibliotecario en tiempos de emergencias*. Disponible en: <https://www.infotecarios.com/la-proteccion-al-personal-bibliotecario-en-tiempos-de-emergencias/#.Xtf>

Lastreto, R. (2020). *Cómo debemos desinfectar los libros durante la pandemia de Coronavirus*. Soy bibliotecario. Disponible en: <https://soybibliotecario.blogspot.com/2020/04/como-desinfectar-libros-coronavirus.html>

Madrid. Ministerio de Cultura y Deporte, Dirección General del Libro y Fomento de la Lectura Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria. (2020). Disponible en: <https://www.culturaydeporte.gob.es/dam/jcr:bf9b9c42-9be9-4d38-9224-55a3dc0ee2f4/recomendaciones-mcd-bibliotecas-fases-0-1-y-2.pdf>

Madrid. Ministerio de Cultura y Deporte, Dirección General del Libro y Fomento de la Lectura. Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria. (2020). *Fases 0 y 1 Reapertura bibliotecas: Recomendaciones para un uso responsable* [cartel]. Disponible en: <https://www.culturaydeporte.gob.es/dam/jcr:4fb29ae8-5f92-4f66-814b-8b47daedf2d2/cartel-biblio-fase-2-ok.pdf>

Meneses Tello, Felipe. (2013). *Bibliotecas y sociedad: el paradigma social de la biblioteca pública. Investigación bibliotecológica*, 27(61), 157-173. [fecha de Consulta 5 de Junio de 2020]. Disponible en: <http://rev-ib.unam.mx/ib/index.php/ib/article/view/42818/51243>

Ministerio de Sanidad. (2020). *Disposiciones generales. BOE 4/2015*. (2015). Boletín Oficial del Estado, 61561–61567. Disponible en: <https://www.boe.es/boe/dias/2020/05/03/pdfs/BOE-A-2020-4793.pdf>

National Center for Preservation Technology and Training: *Covid-19 Conceptos Básicos: Desinfectar Materiales Históricos*. en: <https://www.ncptt.nps.gov/blog/covid-19-conceptos-basicos-desinfectar-materiales-historicos/>



Offe, C (1988) *Partidos políticos y nuevos movimientos sociales*. España, Madrid: Sistema, D.L.

Organización Mundial de la Salud / OMS. (2020). *Brote de Enfermedad por coronavirus (COVID-19)*. Disponible en: <https://www.who.int/es/emergencias/diseases/novel-coronavirus-2019?gclid=Cj0KCQjwIN32BRCCARIsADZ-J4u>

Organización Mundial de la Salud (2020) *Brote de enfermedad por coronavirus (COVID-19): orientaciones para el público*. [fecha de Consulta 5 de Junio de 2020] Disponible en: <https://www.who.int/es/emergencias/diseases/novel-coronavirus-2019/advice-for-public?gclid=EA1aIQobC>

Organización Mundial de la Salud / OMS (2020) *Consideraciones relativas a las medidas de salud pública y sociales en el lugar de trabajo en el contexto de la COVID-19*. [fecha de Consulta 5 de Junio de 2020]. Disponible en: https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/332084/WHO-2019-nCoV-Adjusting_PH_measures-Workplaces-2020.1-spa.pdf

Organización Panamericana de la Salud / OPS (2020) *Orientación ética sobre cuestiones planteadas por la pandemia del nuevo coronavirus (COVID-19)*. Disponible en: <https://iris.paho.org/handle/10665.2/52142>

PAHO, WHO. (2020). *Donor Appeal: Response to COVID-19 Outbreak COVID-19 Global Outbreak PAHO / WHO Response Strategy for the Region of the Americas*, (March), 2019–2020. Disponible en: <https://www.paho.org/en/documents/paho-donor-appeal-response-covid-19-outbreak-region-america>

PAHO (2011) *Guía de Procedimientos para la Limpieza y Desinfección en Unidades de Rehidratación*. Serie: *Guías y Protocolos del Ministerio de Salud Pública*. [fecha de Consulta 5 de Junio de 2020]. Disponible en: https://www.paho.org/dor/images/stories/archivos/4_Guia_Limpieza_Unidades_Rehidratacion.pdf

Recomendaciones para la recepción de libros en bibliotecas públicas, populares y móviles/circulantes ante la propagación del SARS-CoV-2. (n.d.). Disponible en: <http://www.fic.edu.uy/noticia/recomendaciones-para-la-recepcion-de-libros-en-bibliotecas-publicas-populares-y>

Sandín, B., Valiente, R. M., García-Escalera, J., & Chorot, P. (2020). *Impacto psicológico de la pandemia de COVID-19: Efectos negativos y positivos en población española asociados al periodo de confinamiento nacional*. *Revista de Psicopatología y Psicología Clínica*, 25(1), 1–22. Disponible en: <http://revistas.uned.es/index.php/RPPC/article/view/27569>

UNICEF LACRO. (2020). *Coronavirus (COVID-19) : Lo que madres, padres y educadores deben saber: cómo proteger a hijas, hijos y alumnos*. Disponible en: <https://www.unicef.org/lac/media/10051/file/Guia-para-padres-sobre-coronavirus.pdf>





Webinarios AMBAC:

«Contenidos, acciones y protocolos para la comunidad escolar»

Dra. Martha Delia Castro Montoya

Mtra. Cristina Novoa

Mtra. Rosa Atzimba Morales Monroy Lic. Brenda Isabel Reyes Páez Modera

Mtro. Alejandro Machorro Nieves

3 de junio <https://www.youtube.com/watch?v=TG6o-TLfQfs>

«Conversatorio Acciones post-COVID-19 en las bibliotecas públicas»

Dr. Marx Arriaga Dra. Susana Silvestre Mtra. Angelica Antonio Modera

Lic. Francisco Esquivel del Reyo

27 de mayo <https://www.youtube.com/watch?v=VnFOmdArxEM>

«Recomendaciones Post COVID-19 : contexto y realidad en bibliotecas universitarias»

Mtro. Alfredo Avendaño Arenaza Dr. Eduardo Ruvalcaba Burgoa Dr. Ana María Salazar

Dr. José Alfredo Verdugo

Moderador: Dra. Guadalupe Vega Díaz

19 de mayo <https://www.youtube.com/watch?v=Gwfego8xaEU>

«Bioseguridad y control de contaminación por SARS-CoV-2 en Bibliotecas»

Dr. Yerko Andrés Quitral

Moderador: Fabiola Elena Rosales Salinas

13 de mayo

«Resiliencia y bibliotecas ante la pandemia»

Mtra. María Asunción Mendoza Becerra

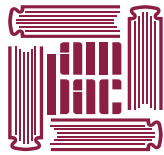
Dra. María del Carmen García Higuera

Mtra. Rosa Liliana Araujo Briones Modera

Lic. Virgen Beatriz Ayala Robles

6 de mayo <https://www.youtube.com/watch?v=LBi-iJ9nxQg>





Asociación Mexicana de Bibliotecarios, A.C.

© 2020